



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Carta N°002-2021-DHSF

Cusco, 09 de marzo de 2021

Señores/as
PERU AT PDAC PLATFORM

ASUNTO: Evidencia de vulneración de derechos humanos en el territorio donde se implementa el Proyecto Minero Constancia de la Empresa Hudbay Peru SAC

Me dirijo a ustedes con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y a su vez informar que la ONG Derechos Humanos Sin Fronteras (DHSF), es una organización dedicada a la promoción y defensa de los derechos humanos en las provincias altas de la Región del Cusco, Perú.

Queremos a través de la presente hacer de su conocimiento e informar que, en el distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilca, donde la Empresa HUDBAY desarrolla el Proyecto Minero Constancia, se viene atravesando un conflicto entre los pobladores del distrito de Livitaca (Chumbivilcas – Cusco) que se movilizaron, ejerciendo su derecho a la protesta social durante los últimos días de febrero de este año 2021, como reclamo por las frustradas negociaciones con la empresa Hudbay en las mesas de diálogo, y aunque se movilizaron únicamente por el perímetro de la propiedad de la empresa y no interrumpieron de ninguna forma su producción, fueron reprimidos/as por efectivos de la Policía Nacional, quienes intervinieron en forma violenta y haciendo un uso desproporcionado de la fuerza al intentar reprimir la protesta con armas y perdigones no autorizados, resultando al menos 17 heridos. Según declaraciones de Javier Escudero, Director de asuntos gubernamentales y responsabilidad social de la empresa Hudbay denunció que los/as pobladores de Livitaca habrían afectado propiedad privada de la empresa al afectar los terrenos sobre los que desarrollan la explotación minera además ha señalado que causaron daños a la propiedad privada, aunque de esto último no se evidencia o denuncia daños.

La Fiscalía Penal Provincial de Chumbivilcas a través de la Policía de Livitaca ha dispuesto que diez comuneros (9 varones y 1 mujer) pasen reconocimiento médico legal de integridad física en el Instituto de Medicina Legal del Cusco con la finalidad de obtener información sobre el estado de su salud luego de conocida la represión de la policía sobre la población movilizada. La Empresa ha sacado comunicados informados que se ha violado su propiedad.

Los testimonios también señalan que se ha generado mucho miedo en las personas víctimas – heridos por bombas lacrimógenas y perdigones porque fueron amenazados a ser encarcelados en el caso se atrevan a denunciar. Por el miedo a represalias (criminalizados) no quieren denunciar y menos dar su identidad. Se puede apreciar en los videos difundidos la forma de la represión policial, ello a consecuencia de los mecanismos o vías administrativas que no funcionan, y los medios de diálogo que no otorgan garantías para llegar a acuerdos informados con transparencia y participación

El día 04 de marzo, se ha levantado un acta de reunión entre la Empresa Minera Hudbay Peru SAC, Municipalidad distrital de Livitaca, Sociedad Civil Organizada y representantes de la Presidencia del



Consejo de Ministros – PCM y el Ministerio de Energía y Minas – MINEM, donde acuedan suspender la mesa de dialogo hasta el 12 de marzo del presente año, para desarrollar de manera presencial dicha mesa de dialogo.

Como parte de la presente carta de informacion y comunicaci3n, adjuntamos el reporte N° 001-2021 - DHSF, detallando las circunstancias y mostrando evidencia de vulneracion de derechos humanos. Consideramos que se relacionan 03 aspectos fundamentales, que se deben considerar a la hora del analisis respectivo, enfocados en la criminalizaci3n de la protesta y debil estrategia de dialogo para llegar acuerdos favorables y beneficios.

En la seguridad de que la presente cuente con su gentil atenci3n, uso de la ocasi3n para hacerle llegar mis consideraciones m1s distinguidas y deferencia personal.

Atentamente.



Oracio Angel Pacori Mamani
DIRECTOR EJECUTIVO
Derechos Humanos Sin Fronteras

